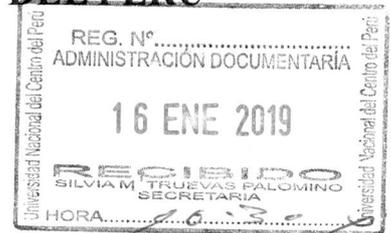




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2510-R-2019



Huancayo, 15 ENE. 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 009-2018-ERHG-CEPREANDES-FEN-UNCP presentado el 03 de enero 2019, a través del cual la responsable del proyecto "CREACION DEL CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLOGICO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ZONAS ALTO ANDINAS-CEPREANDES-SISTEMA CIENTIFICO-TECNOLOGICO EN TIEMPO REAL PARA LA TOMA DE DECISIONES-REALDATA".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2340-R-2018 se ha resuelto aprobar la contratación directa para la compra de Estaciones Climáticas Automáticas y Accesorios para el proyecto de investigación "CREACION DEL CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLOGICO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ZONAS ALTO ANDINAS-CEPREANDES-SISTEMA CIENTIFICO-TECNOLOGICO EN TIEMPO REAL PARA LA TOMA DE DECISIONES-REALDATA", por un valor referencial de S/ 395,834.69 soles, toda vez que cumple las condiciones establecidas en el numeral 9) del Artículo 85° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, la responsable del proyecto Mg. Rosana Huamán Guadalupe manifiesta que, con Contrato N° 069-2018-DOGL/UNCP, suscrito con la empresa ENRIROEQUIP SAC, por el importe de S/395,834.69, en tal sentido, solicita se nombre la Comisión de recepción de los equipos comprados;

Que, mediante Dictamen N° 0005-2019-VRI-UNCP presentado el 07 de enero 2019, el Director General de Administración, alcanza la propuesta de los profesionales que pueden integrar la Comisión de recepción del proyecto; y

De conformidad el Artículo 33° inciso c) del Estatuto y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° DESIGNAR el **Comité de Recepción** de los equipos comprados para el proyecto "CREACION DEL CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLOGICO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ZONAS ALTO ANDINAS-CEPREANDES-SISTEMA CIENTIFICO-TECNOLOGICO EN TIEMPO REAL PARA LA TOMA DE DECISIONES-REALDATA", integrado por:

- **Arq. José Ricardo Marroquín Quijandria**
Docente Facultad de Arquitectura
- **Ing. Víctor Paredes Atoche**
Docente Facultad de Arquitectura
- **Dr. Marco Aurelio Arizapana Almonacid**
Personal Instituto de Investigación

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR